

Expediente: 224/24
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ TORRES ALVAREZ MARCELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
90000000000 - TORRES ALVAREZ, MARCELA DEL VALLE-DEMANDADO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 224/24



H106038223413

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "BAZAR AVENIDA S.A. c/ TORRES ALVAREZ MARCELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-05-24". Expte. N° 224/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 27/11/2024 10:04.

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2024.

- 1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada y condición tributaria adjuntada.
- 2) Pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la Primera Nominación, a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52). Al pedido de sentencia, oportunamente.- DMC. 224/24.-

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.